



## DECRETO N° E-1803/2017.-/

COLINA, 16 de Agosto de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1742/2017 de 04.08.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-231-L117, del proyecto denominado "Compra 120 metros cúbicos de arena gruesa". **2)** Memorandum N° 192/2017, de fecha 16 de Agosto de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, para la compra de 120 metros cúbicos de arena gruesa, solicitado por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-231-L117 de fecha 16 de Agosto de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 16 de agosto de 2017, que certifica que el oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

### DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-231-L117 al oferente, **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT. N° 79.622.710-9**, para la compra de 120 metros cúbicos de arena gruesa, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

### DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1803/2017  
16/8/17



MEMORÁNDUM N° 192 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, agosto 16 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-231-L117, para la siguiente adquisición:

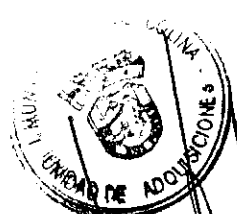
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
120	MTS. CUBICOS ARENA GRUESA.

Oferente Adjudicado	: CORVALAN VILLAROEEL LTDA.
Rut	: 79.622.710-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mantención y reparación de inmuebles".
Monto Adjudicado	: \$1.260.000., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°135/ de Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL  
16 AGO. 2017  
RECIBIDO

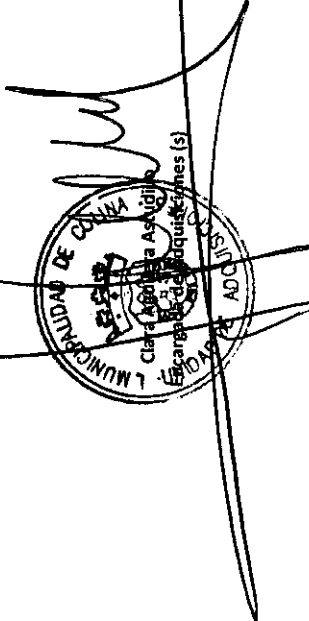
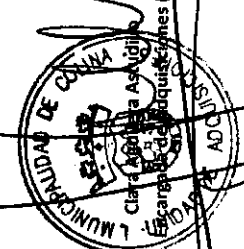


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Acta de evaluación  
Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-231-L117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 35%	Plazo 35%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento contractual 10%	Cumplimiento requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	1,260,000	35.00	35.00	10.00	10.00	10.00	100.00	Entrega 1 día
2 CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	1,932,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta antecedentes
3 CONSTRUCTORA NGN LIMITADA	1,920,000	22.97	35.00	10.00	10.00	10.00	87.97	Entrega 1 día
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	3,000,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta antecedentes
5 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR LTDA.	44,508,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Supera las 100 UTM
6 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	2,054,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta antecedentes
7 CLAUDIO VERGARA COMERCIAL EIRL	2,640,000	16.70	35.00	10.00	10.00	10.00	81.70	Entrega 2 días

  
  
 Clara Aguilera Aspillay  
 Encargada de Adquisiciones (s)

miércoles, 16 de Agosto de 2017

ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 16/08/2017 9:53**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

**DECRETO N°: E-1742/2017/**

**COLINA, 04 de Agosto de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1)  
Memorándum N° 904/2017, de fecha 04 de Agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-231-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra 120 metros cúbicos de arena gruesa", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-231-L117**, del proyecto denominado "**Compra 120 metros cúbicos de arena gruesa**"; Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra 120 metros cúbicos de arena gruesa**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

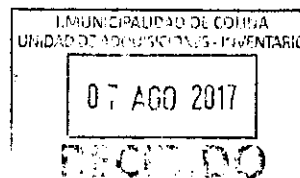
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Colina, agosto 16 del 2017.

## **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de arena gruesa.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-231-L117 al proveedor **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT 79.622.710-9**, por un monto de **\$1.260.000., más IVA**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para Mantenimiento y reparación de inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**



MNQ/lhv.